

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

483 VIÑAS DEL VÍNCULO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 7 de junio de 2019, acordó reducir el capital social en 40.868 euros, quedando fijado en 91.352 euros, mediante la amortización de 680 acciones propias en autocartera, números señaladas con los números 441 al 525, ambos inclusive; los números 564 al 648, ambos inclusive; los números 687 al 771, ambos inclusive; los números 810 al 880, ambos inclusive; los números 2154 al 2167, ambos inclusive; los números 1 al 318, ambos inclusive; los números 2176 al 2197, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Jerez de la Frontera, 4 de febrero de 2021.- Presidenta del Consejo de Administración, Paloma Domecq Hidalgo.

ID: A210006650-1